

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

0731

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

0000020

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **COMPAÑÍA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESUS DEL GRAN PODER S.A.** otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, el 10 de enero del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03053 de 1 de febrero del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **COMPAÑÍA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESUS DEL GRAN PODER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

21 FEB. 2003

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
Dr. Eduardo Guzmán Rueda

Doy

EV/mcr.

fe.- Que al margen de la matriz de la escritura de
CONSTITUCION DE LA COMPANIA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA
ILLUCHI " JESUS DEL GRAN PODER " S.A., de fecha diez de Enero
del dos mil tres, he tomado nota de la resolución número
03.Q.IJ.0731, dictada por el DOCTOR EDUARDO GUZMAN RUEDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPANIAS, de fecha
veinte y uno de Febrero del dos mil tres, por la cual se
aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPANIA EN CAMIONETAS DE CARGA
LIVIANA ILLUCHI " JESUS DEL GRAN PODER " S.A.- Latacunga, Mayo
siete del año dos mil tres - El Notario .-



H. A. R. P.